



# Memoria Anual 2019

Resumen Ejecutivo

El 2019 fue un año complejo tanto en el ámbito político como en el económico. Diversos eventos, internos y externos, se sucedieron generando una inusual turbulencia para la economía. No obstante este escenario complicado, nuestra institución siguió caminando cuesta arriba consiguiendo importantes logros.

En correspondencia con las proyecciones macroeconómicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) superamos la meta de recaudación con S/ 110, 762 millones, seis mil millones más que el 2018. De esta forma, la presión tributaria subió a 14.4% del PBI. Asimismo, el programa de Facilitación Aduanera (FAST) agilizó operaciones por US\$ 11 700 millones y se redujo a 79 horas el tiempo total de importación de mercancías.

El proceso de Transformación Digital avanzó significativamente en su consolidación, la ciencia de datos empezó a dar sus primeros logros, fuimos aceptados en el comité de asuntos fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y, en materia de lucha anticorrupción, obtuvimos el ISO Antisoborno para cuatro importantes procesos. Estos son algunos de los buenos resultados que obtuvimos en el 2019 gracias al esfuerzo de nuestros trabajadores y de todos los ciudadanos que cumplieron con sus obligaciones. En la presente memoria institucional reseñamos estos resultados.

¿Cuál fue la clave para alcanzar estos logros en un escenario con vientos contrarios? No tengo ninguna duda que fue el trabajo en equipo, de todos y cada uno de los trabajadores de la SUNAT. Supimos honrar nuestro compromiso con el Perú aportando los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal y el equilibrio macroeconómico del país con una administración tributaria y aduanera que avanza para ser moderna, simple y justa.

En la SUNAT estamos convencidos que sólo uniendo esfuerzos, bajo un mismo horizonte de servicio público, podemos lograr las metas que nuestro querido Perú demanda a poco más de un año de nuestro esperado bicentenario republicano.



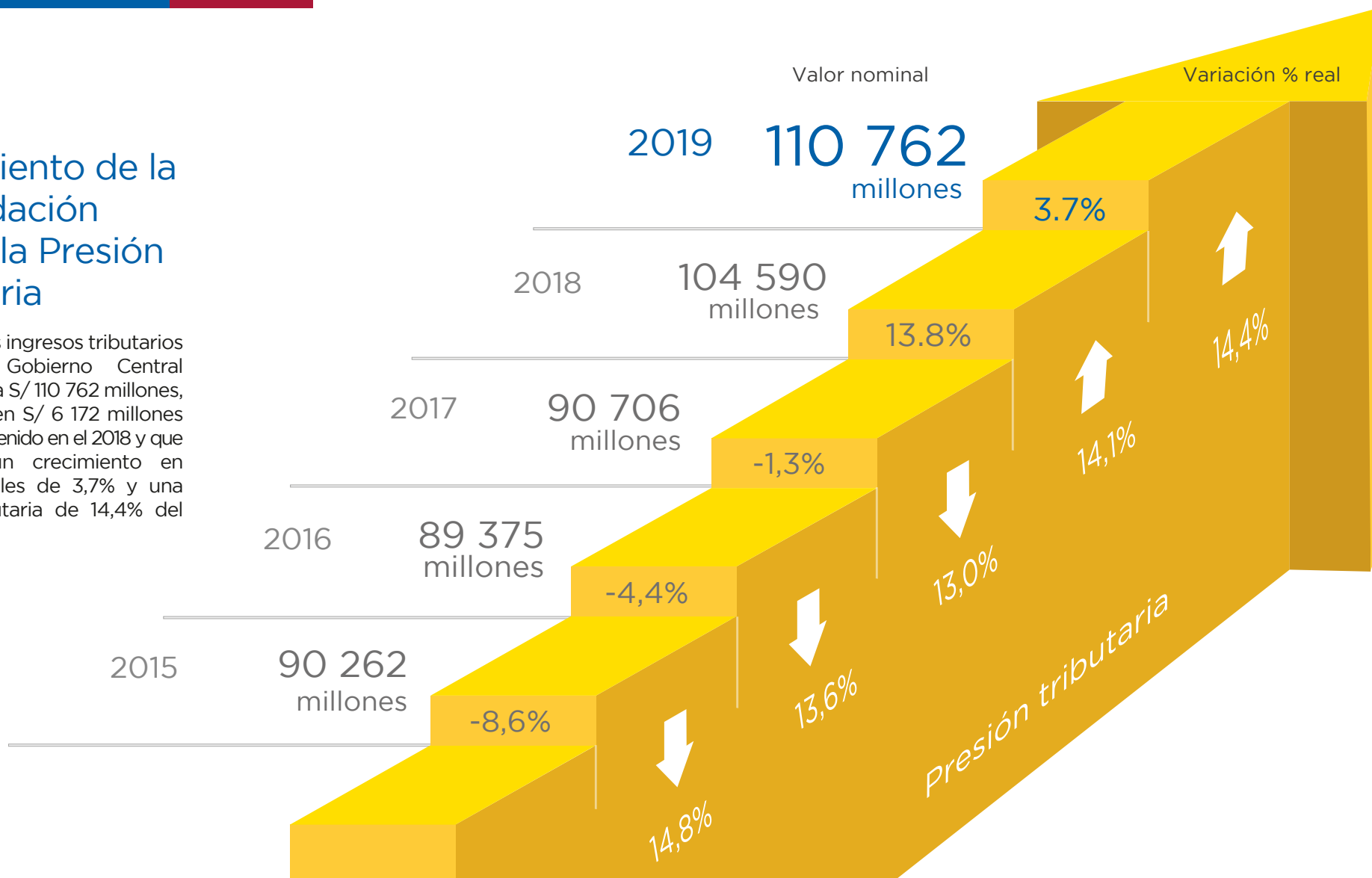
Claudia Suárez Gutiérrez  
Superintendenta Nacional



Resultados

## Crecimiento de la Recaudación Neta y la Presión Tributaria

En el 2019 los ingresos tributarios netos del Gobierno Central ascendieron a S/ 110 762 millones, cifra mayor en S/ 6 172 millones al monto obtenido en el 2018 y que representa un crecimiento en términos reales de 3,7% y una presión tributaria de 14,4% del PBI.



## Reducción del tiempo total de importación de mercancías

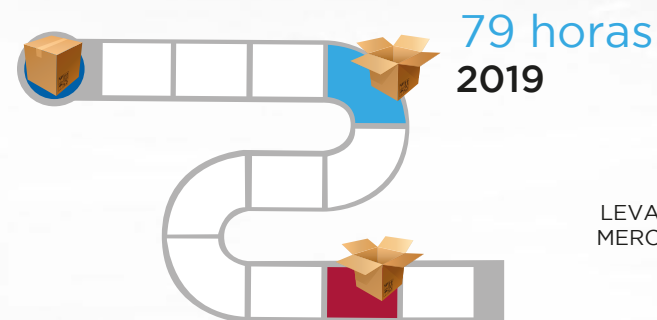
Del 2014 al 2019 se ha reducido en 67 horas (46%) el tiempo promedio de importación, desde la llegada de la nave hasta la culminación del trámite de importación.

# 67 HORAS REDUCIDAS

REPRESENTAN UN  
**46%**

DEL TIEMPO PROMEDIO

LLEGADA DE MERCANCÍA



LEVANTE DE MERCANCÍAS

**79 horas**  
2019

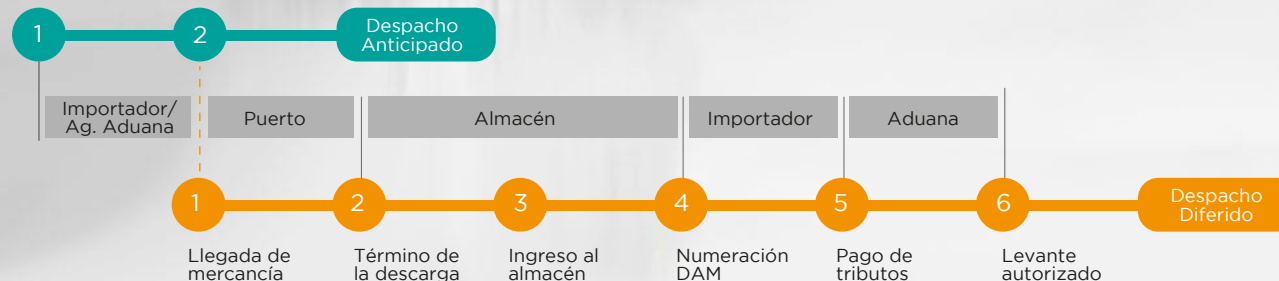
**146 horas**  
2014

El despacho anticipado es 13 veces más rápido que el diferido. La web SUNAT contiene un aplicativo que permite a cada empresa conocer el tiempo que le toma el despacho de sus importaciones y compararlo con el promedio de las mejores prácticas.

### Despacho Anticipado Atención en 2 pasos: Trámite con celeridad (**11,27 horas**)

Numeración DAM  
Pago de tributos

Llegada de mercancía  
Levante autorizado



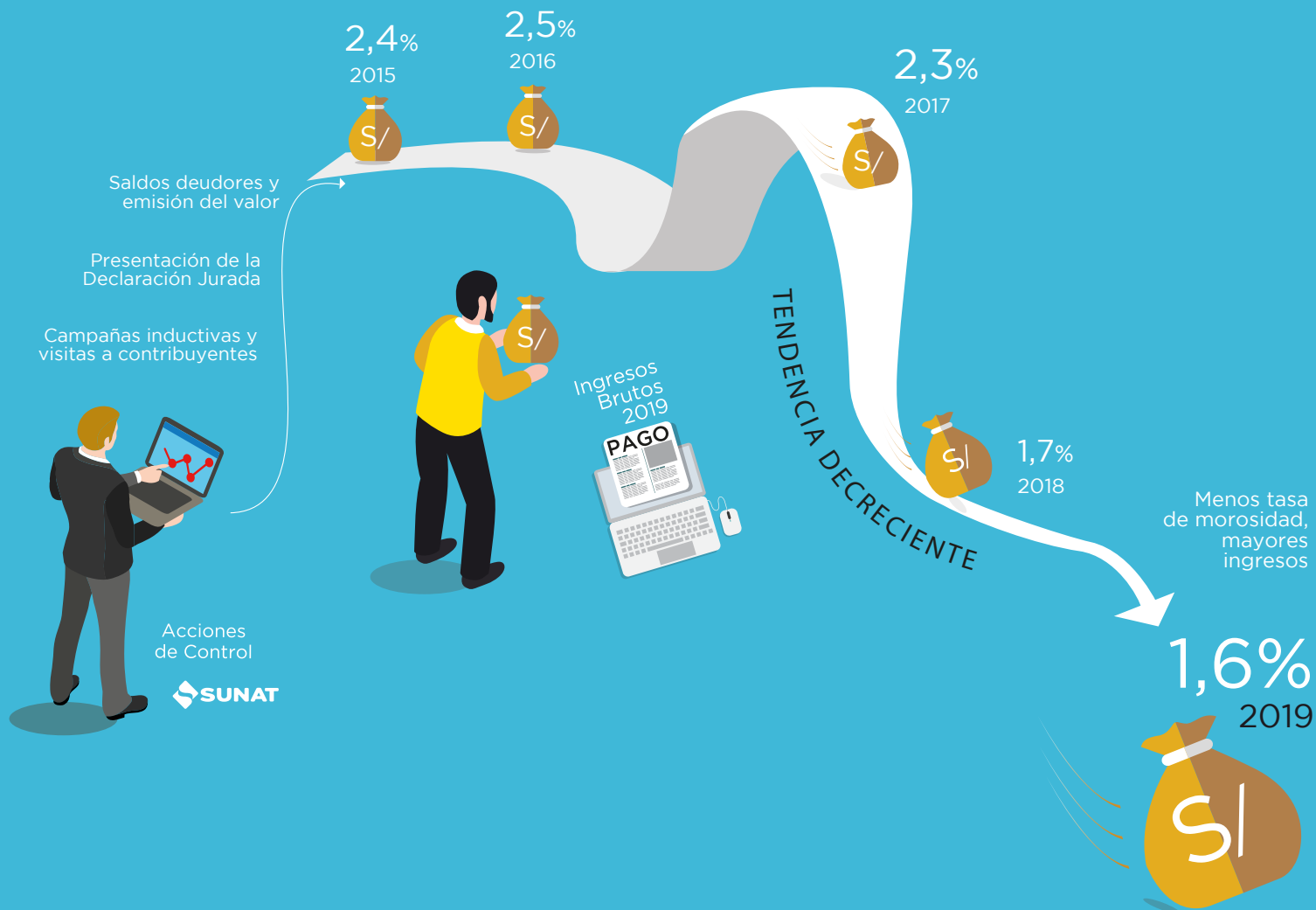
**Despacho Diferido**

Atención en 6 pasos: Trámite lento (**143,97 horas**)

## Tasa de morosidad (incumplimiento) se reduce

La tasa de morosidad mide el nivel de incumplimiento en el pago de tributos del contribuyente en el mes siguiente de presentada su declaración.

En el 2019 se obtuvo un nuevo registro histórico, el más bajo de este indicador, como consecuencia de las acciones de control y cobranza. También influyó la implementación gradual del Sistema Integrado de Notificación Electrónica de las Ordenes de Pago y Resoluciones de Ejecución Coactiva, así como las campañas inductivas efectuadas a través del servicio de envío de alertas vía SMS y correo electrónico.

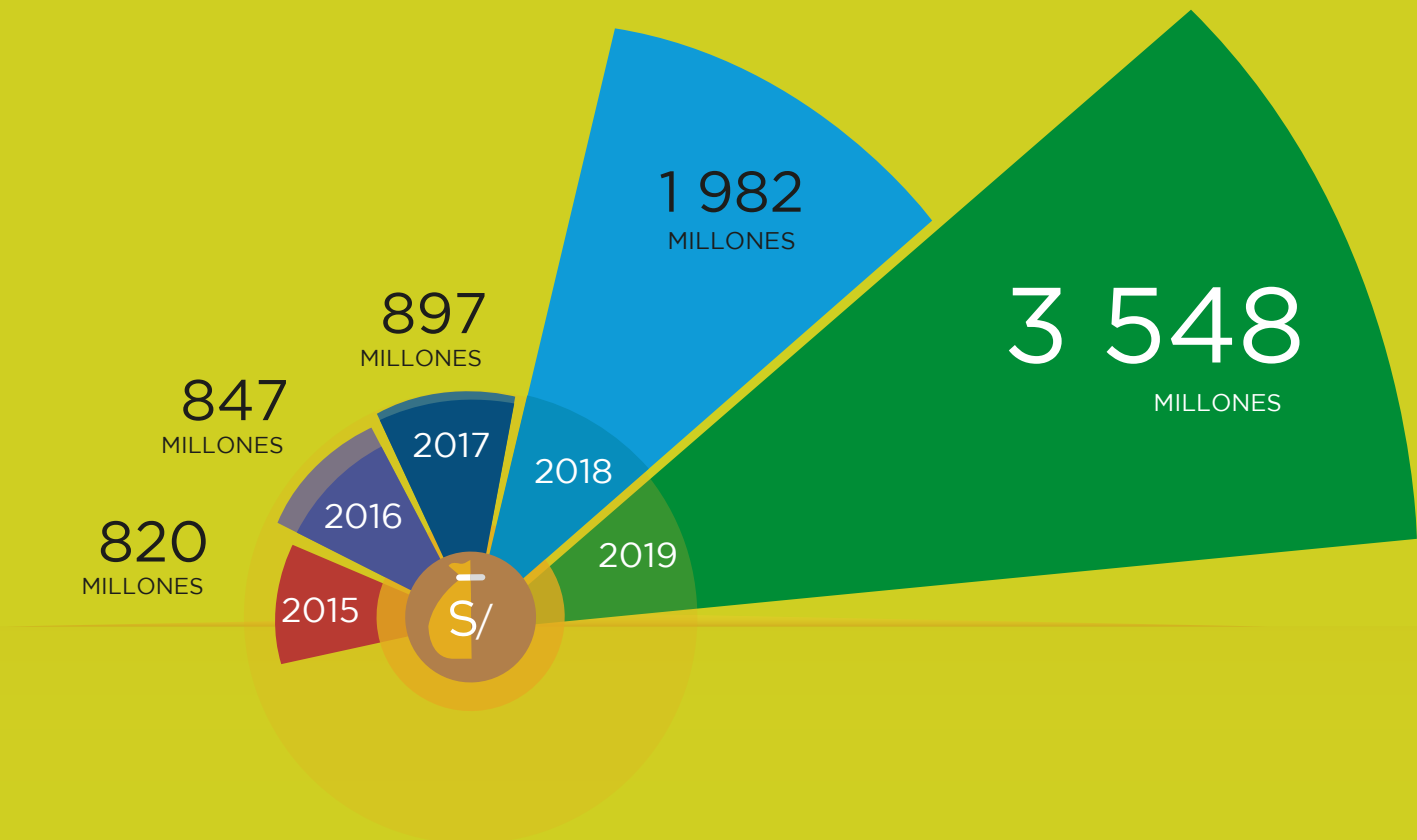


## Importante recuperación del stock de la deuda exigible

La recuperación de la deuda exigible al 31 de diciembre de 2018, alcanzó un nuevo record al lograr cobrar S/ 3 548 millones mediante acciones de cobranza en el año 2019.

Este resultado se sustenta en la mejora del proceso de cobranza, la gestión de la información que permite realizar acciones de recupero de deuda, así como los casos en litigio en los que se confirmó la posición de la Administración Tributaria.

Otro elemento que influyó fue el incremento de los remates a nivel nacional, de bienes muebles e inmuebles.



## Masificación de las Notificaciones Electrónicas



Al 31 de diciembre de 2019, el 90% de los actos administrativos que gestiona SUNAT, se notifica de manera electrónica en tiempo real, a diferencia del proceso anterior que demandaba entre 2 y 8 días.

Desde setiembre de 2015 a diciembre de 2019 se notificaron por este medio más de 17 millones de actos administrativos; habiéndose multiplicado por 37 la cantidad de notificaciones electrónicas generadas.

Otro resultado positivo fue la disminución en 77% del promedio de quejas por notificaciones y confirmación domiciliaria.



217 830  
2015



# 17 707 778

ACTOS ADMINISTRATIVOS  
SETIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2019

# 90%

UNIVERSO DE ACTOS QUE SE NOTIFICAN ELECTRÓNICAMENTE

# +160

MILLONES DE SOLES DE AHORRO ESTIMADO EQUIVALENTE (GASTOS DE PAPEL- IMPRESIÓN-MENSAJERÍA)

# En tiempo real

TIEMPO DE NOTIFICACIÓN (ANTES: 2-8 DÍAS)

# 77%

MENOS DEL PROMEDIO DE QUEJAS





2019  
**338 000** → **2 546** → **84.4%**  
 emisores electrónicos      millones de CPE      nivel de cobertura de emisión de CPE

## Nuevo esquema de fiscalización y Comprobante de Pago Electrónico (CPE)

En el 2019 se emitieron 2 546 millones de CPE, 614 millones más que en 2018; el promedio de emisión diaria fue de 7 millones de CPE y se registraron 338 mil emisores electrónicos.

El nivel de cobertura de emisión de CPE, respecto a los ingresos totales declarados, subió de 70.4% en 2018 a 84.4% en 2019.

Gracias a este avance, es posible gestionar controles no intrusivos para mejorar los niveles de cumplimiento de los contribuyentes.



2014  
**7 000** → **15.4** → **2.11%**  
 emisores electrónicos      millones de CPE      nivel de cobertura de emisión de CPE

### SISTEMAS DE EMISIÓN

#### Desde el contribuyente

Factura, boleta, notas, liquidaciones de compra, comprobante de retenciones y percepción, guía de remisión.



Certificado del contribuyente o del PSE

#### Desde SUNAT

Factura, boleta, notas, comprobante de retención y percepción, guía de remisión.



Certificado de SUNAT

#### OSE

Factura, boleta, notas, guía de remisión, comprobante de retención y percepción.



Certificado del contribuyente o del PSE

#### Entidades supervisadas

Recibo por servicio público



## Atención al contribuyente y usuario de comercio exterior

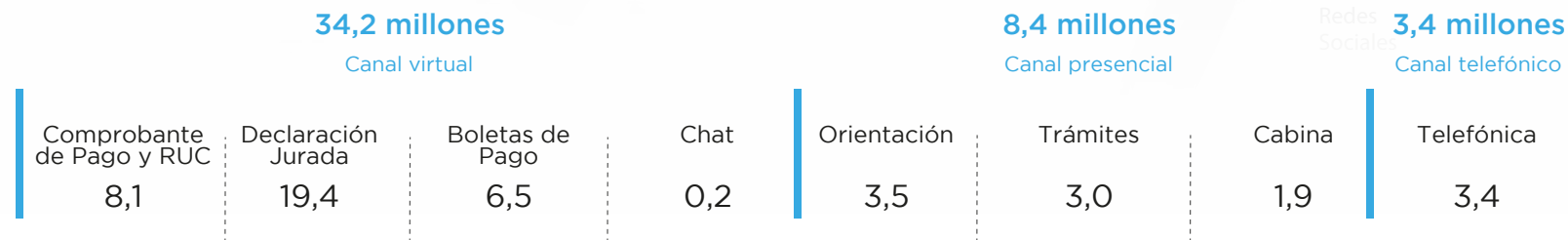
Las soluciones tecnológicas implementadas han permitido que la demanda por servicios migre de la plataforma presencial y telefónica a la virtual. La calidad de la atención ha mejorado con la incorporación de la **APP Emprender** para las MYPES y la **APP Personas**, desarrollada para los trabajadores dependientes e independientes, así como la implementación del asistente virtual (chat bot) y el servicio de orientación y asistencia a través del lenguaje de señas en los principales Centros de Servicios al Contribuyente.

Con estas mejoras, el 2019 obtuvimos los siguientes resultados en la atención a los contribuyentes a través de los diversos canales:

más de **45,8**  
millones de atenciones  
(transacciones, asistencias y orientación)



## Resultados de asistencias y orientación en diversos procesos



## Intervenciones en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y control y fiscalización de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados (IQBF)

Durante el 2019 se logró detectar 11 723 kilogramos de estupefacientes, en puertos, aeropuertos, centros de atención fronteriza y puestos de control. Se fortaleció la Brigada de Operaciones Especiales, el programa de canes K9 y el programa de buzos. Se perfeccionó el control de las exportaciones para identificar las operaciones ilícitas contra la tala, pesca y minería ilegal, lográndose importantes incautaciones.

También se mejoró los niveles de la trazabilidad de los IQBF, con riesgo de desvío al tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal, desde su importación hasta el destino final declarado. El retiro de IQBF fue de 13 903 TM.

### 11,7 TM

de droga incautada

### 5 288

acciones de control



### 13 903 TM

de insumos retirados del mercado

### 334 241

acciones de control



## Programa Operador Económico Autorizado (OEA)

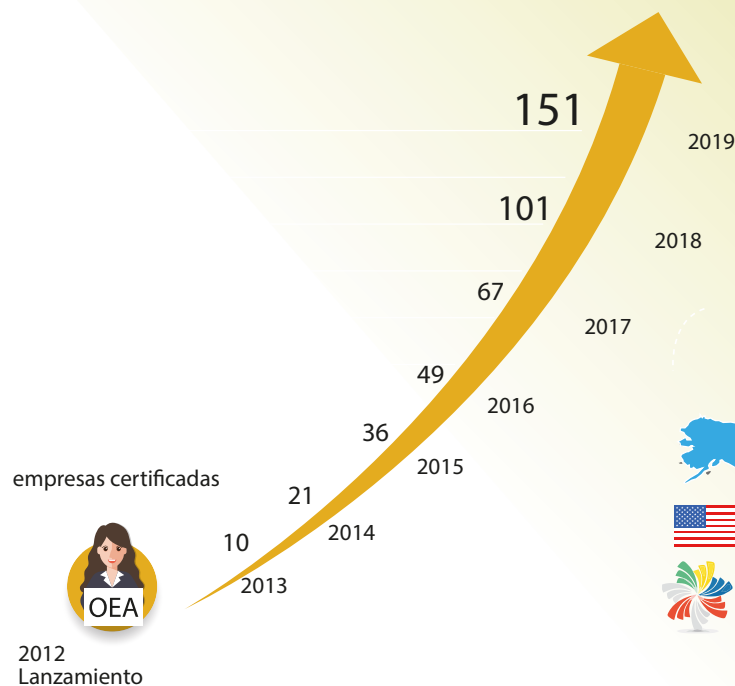
El Programa OEA facilita y asegura el comercio internacional, cumpliendo con los estándares establecidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Los operadores adquieren confiabilidad al cumplir con la normativa vigente, contar con sistemas auditables de sus registros, ser financieramente solventes y poseer niveles de seguridad adecuados de su cadena logística.

Durante el 2019, incrementamos en un 50% el número de operadores certificados.

# 151

empresas certificadas



### Ventajas del OEA

- Atención preferente y reducción de plazos en trámites aduaneros.
- Los exportadores e importadores que actúan como despachadores de aduana están exonerados del pago de garantía para operar.
- Garantía nominal para sus despachos de importación.
- Asignación de un sectorista para orientación y asistencia especializada en los procedimientos vinculados al Programa OEA.
- Acceso a las facilidades previstas en los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

### Beneficios del ARM

Facilitación del proceso aduanero en los países de origen y destino.



● Firmado ● En progreso ● Contacto inicial

## Modelos implementados

### Ciencia de datos

En el 2019 se fortaleció la explotación de la enorme cantidad de datos tributarios y aduaneros que posee la Administración, para detectar o prevenir oportunamente los incumplimientos.

Eso fue posible mediante un conjunto interdisciplinario de conocimientos y herramientas que, con el uso de Big Data y la analítica, ha permitido actuar de manera preventiva para motivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.



#### E-commerce

Identifica de manera automatizada si las operaciones realizadas en las plataformas digitales han sido declaradas, lo que permite ampliar la base tributaria.

**62 mil** operaciones detectadas.



#### Alertas Gastos No Deducibles

Detecta mediante técnicas de Text-Mining si las facturas corresponden a gastos del negocio o personales.

**65** de cada **100** facturas no se usaron en la declaración, gracias a la alerta preventiva.



#### Perfil de Comportamiento Pago

Estudia con algoritmos de inteligencia artificial los antecedentes del contribuyente y define una calificación de riesgo y comportamiento que permite darle un tratamiento acorde a la calificación.

**1,2** millones de contribuyentes calificados.

## Fiscalidad internacional

La apertura de mercados y las nuevas formas de negocio incorporan mayores retos a las Administraciones Tributarias para alcanzar una tributación justa. Ante este escenario, la SUNAT viene desarrollando un conjunto de instrumentos que le permiten hacer frente a la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios. En el 2019 se implementaron estas herramientas:

### Precios de transferencia

Se implementaron las declaraciones informativas de las operaciones entre empresas vinculadas, habiendo iniciado el intercambio de información internacional con el envío del Reporte País por País a 38 jurisdicciones.

### Declaración de beneficiario final

En diciembre 12 188 principales empresas informaron quiénes son las personas naturales que efectiva y finalmente las poseen o controlan, lo que constituye una fuente importante para evaluar el traslado de beneficios.

### Norma anti-elusiva general

Se implementó el Comité Revisor, conformado por 6 miembros (titulares y suplentes), habilitando así la aplicación efectiva de la regulación que permite la lucha contra la elusión tributaria.

### Información financiera para intercambio

Se estableció la presentación de información (cuentas, saldos, rendimientos, etc.) que las instituciones financieras deben presentar a la SUNAT, respecto de personas no domiciliadas, para el intercambio de información internacional.



## Cultura Tributaria y Aduanera

Uno de los objetivos fundamentales de la SUNAT es formar ciudadanos responsables, comprometidos con el desarrollo del país a través del cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

En ese sentido, la institución realiza diversas acciones de capacitación de docentes y estudiantes de universidades e institutos superiores, y de sensibilización de estos últimos sobre la importancia de los impuestos para el desarrollo del país.

Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes resultados a nivel nacional:

### NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF)

2 098

Estudiantes capacitados para a su vez orientar a otros ciudadanos

60

Centros de estudios

### EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA (Virtual)

11 436

Docentes inscritos

4

Ediciones del curso virtual

161 000

Estudiantes capacitados

### SUNAT VISITA LA ESCUELA

645

Dinámicas lúdicas

27 464

Estudiantes sensibilizados

### PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SUNAT

532

Funcionarios voluntarios inscritos

1 342

Charlas realizadas en centros educativos

52 928

Estudiantes sensibilizados

### "UN TRIBUTO PARA MI PAÍS" ENCUENTROS UNIVERSITARIOS

10 295

Estudiantes sensibilizados

33

Encuentros universitarios realizados



### Impacto en redes sociales

Más de 1 millón de personas informadas a través de las redes sociales de SUNAT (Facebook, Twitter y YouTube).

AMPLIACIÓN DE LA  
BASE TRIBUTARIA

FISCALIDAD  
INTERNACIONAL

FACILITACIÓN DEL  
COMERCIO  
INTERNACIONAL

MODERNIZACIÓN  
DE LOS PROCESOS

## Desafíos

En el horizonte próximo tenemos importantes desafíos, entre ellos, continuar con la ampliación de la base tributaria, la reducción de la evasión y elusión, considerando también la transfronteriza; y consolidar la facilitación del comercio internacional.

La Transformación Digital nos permite afrontar estos retos, mejorando nuestros procesos, haciéndolos más sencillos y beneficiosos para los contribuyentes; fortaleciendo la detección y adecuada gestión de los riesgos de incumplimiento.

Todo esto, sumado al reto de legitimar el pago de impuestos, fortalece el nuevo paradigma de la SUNAT de propiciar el cambio de comportamiento del contribuyente hacia el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.



**EL PERÚ PRIMERO**

